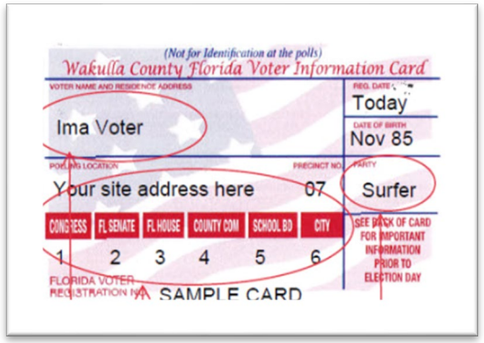

Su tarjeta de información para votantes

Una vez que se haya registrado para votar, se le enviará por correo una tarjeta de información. Es importante que verifique que su nombre, dirección y afiliación partidista sean correctos.

Información del distrito de Wakulla

CONGRESO: Distrito Congresional 2
Congresista Neal P. Dunn, (202) 225-5235
SENADO DE FLORIDA: Distrito Senatorial 3
Senador Corey Simon, (850) 487-5003
FL HOUSE: Distrito 7 de la Cámara de Representantes
Representante Jason Shoaf, (850) 717-5007
COMISIÓN DEL CONDADO: Wakulla tiene 5 comisionados del condado. Su tarjeta reflejará al comisionado del condado que representa a su distrito.
1 Comisionado Ralph Thomas, (850) 597-3858
2 Comisionado Fred Nichols II, (850) 694-5345
3 Comisionada Valerie Russell, (850) 759-2347
4 Comisionado Quincee Messersmith, (850) 508-7774
5 Comisionado Josh Lawhon, (850) 688-4591
DISTRITO DE LA JUNTA ESCOLAR: Wakulla tiene 5 distritos miembros de la junta escolar. Su tarjeta reflejará al miembro de la junta escolar que representa a su distrito.
1 Edward "Eddie" Hand, (850) 272-0306
2 Angie Nichols, (850) 926-0065
3 Cale Langston, (850) 270-8847
4 Joshua Brown, (850) 926-9100
5 Laura Lawhon, (850) 519-9958

Foto y Identificación de Firma

Debe presentar una identificación con foto y firma antes de votar.

Si no tiene una identificación con foto y firma, podrá votar por el proceso provisional. Su tarjeta de información del votante **no es** una identificación aceptable para fines de votación.

Identificación aprobada Florida

- Licencia de conducir.
- Tarjeta de identificación de Florida emitida por el DHSMV.
- Pasaporte estadounidense.
- Tarjeta de débito o crédito.
- Identificación militar Identificación
- del estudiante Identificación
- del Centro de Retiro
- Identificación de la Asociación de Vecinos
- Identificación de Asistencia Pública
- Identificación de salud para veteranos
- Licencia de arma oculta o arma de fuego
- Identificación de empleado del gobierno emitida por cualquier sucursal, departamento, agencia del Federal, Estado, Condado o Municipio.

NOTA: Si la identificación con foto no contiene la firma del elector, se requerirá una identificación adicional que proporcione la firma del elector.

Dónde votar

Su lugar de votación (precinto) figura en su **Tarjeta de Información para el Votante** o se puede obtener a través de nuestro sitio web en: www.WakullaVotes.gov.

Condado de Wakulla

Guía del Votante

2025

Joe Morgan, MFCEP
Supervisor de Elecciones

Estimados votantes:
Con las elecciones de 2024 finalizadas, me complace publicar la nueva Guía del Votante para 2025. También espero sesiones muy activas tanto en el Congreso de los Estados Unidos como en la Legislatura de Florida este año, especialmente en lo que respecta a las reformas electorales. Si hay algún cambio que afecte las elecciones de 2026, ¡nos aseguraremos de que lo tengan al tanto!

Si no encuentra lo que necesita en este folleto o en nuestro sitio web, no dude en llamar a la oficina. ¡Mi equipo y yo estamos para servirle! Siempre estaremos encantados de responder cualquier pregunta o resolver su problema.

Es un honor servirle.

Joe Morgan

Joe Morgan, MFCEP
Supervisor de Elecciones

2026

Calendario electoral

Elecciones Primarias

Fecha límite de inscripción: 20 de julio de 2026

***Votación anticipada: 8-15 de agosto de 2026**

8:00 a. m. - 6:00 p. m.

Día de las elecciones: 18 de agosto de 2026

Hora de apertura de urnas: 7:00 a. m. - 7:00 p. m.

Elecciones Generales

Fecha límite de inscripción: 5 de octubre de 2026

***Votación anticipada: 19-31 de octubre de 2026**

8:00 a. m. - 6:00 p. m.

Día de las elecciones: 3 de noviembre de 2026

Hora de apertura de urnas: 7:00 a. m. - 7:00 p. m.

****Sujeto a cambios debido a legislación pendiente***

Información de registro de votantes

Para votar en una elección, debe estar registrado (o cambiar su afiliación partidista) al menos ***29 días*** antes de la elección.

Para registrarse para votar:

- ★ **En línea**: visite www.WakullaVotes.gov
- ★ **En persona:** Obtenga una solicitud de la Oficina del Supervisor de Elecciones.
- ★ **Teléfono: Llame** a nuestra oficina al 850-926-7575 y estaremos encantados de enviarle una solicitud por correo.

Declaración de derechos del votante

F.S. 101.031(2)

Cada votante registrado en este estado tiene derecho a:

1. Vote y haga que su voto se cuente con precisión.
2. Emitir un voto si él o ella está en la fila al cierre oficial de las urnas en ese condado.
3. Solicite y reciba asistencia para votar.
4. Recibir hasta dos boletas de reemplazo si comete un error antes de que se emita la boleta.
5. Una explicación si su registro o identidad está en duda.
6. Si su registro o identidad está en duda, emita una boleta provisional.
7. Instrucciones escritas para usar al votar y, previa solicitud, instrucciones orales para votar de los funcionarios electorales.
8. Votar libre de coerción o intimidación por parte de los funcionarios electorales o cualquier otra persona.
9. Vota en un sistema de votación que esté en condiciones de funcionamiento y que permita que los votos se emitan con precisión.

Quién puede registrarse

- ★ Ciudadano de los Estados Unidos de América.
- ★ Un residente de Florida y del condado donde tiene la intención de votar.
- ★ Tener al menos 18 años (puede preinscribirse a los 16, pero debe tener 18 para votar).
- ★ No haber sido declarado mentalmente incapacitado con respecto al voto, a menos que se haya restaurado ese derecho.
- ★ No haber sido un delincuente convicto, a menos que se haya restaurado su derecho al voto.

Formas de votar

Un votante registrado puede elegir cualquiera de los siguientes tres métodos para emitir su voto:

- ★ Votación por correo
- ★ Votación anticipada
- ★ Votar el día de las elecciones

Votación por correo

Si necesita una boleta de Voto por Correo (VBM) para las Elecciones de 2026, debe enviar una **nueva** solicitud de Voto por Correo.

Cómo solicitar la boleta VBM:

- ★ En persona en la Oficina del Supervisor de Elecciones de Wakulla en 3115 B Crawfordville Hwy, Crawfordville
- ★ Por teléfono al (850) 926-7575 o por fax (850) 926-8104.
- ★ Visita www.WakullaVotes.gov.

Las solicitudes de VBM deben incluir nombre, fecha de nacimiento, firma, dirección de la boleta, número de licencia de conducir de FL o número de identificación de FL, o los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social.

Votación anticipada

- ★ La votación anticipada se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores a cada elección.
- ★ Deberá traer una identificación válida con foto y firma.
- ★ Hay dos sitios de **votación anticipada** en el condado de Wakulla. Durante la votación anticipada, un votante puede votar en cualquiera de los sitios:
  1. **Oficina electoral de Wakulla**
     3115 B Crawfordville Hwy,
     Crawfordville, FL 32327
  2. **Departamento de Bomberos de Riversink**
     491 Autopista Crawfordville.
     Crawfordville, FL 32327

Votar el día de las elecciones

- ★ Debe votar en su distrito electoral asignado.
- ★ Las urnas están abiertas de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- ★ Deberá traer una identificación válida con foto y firma.

Cómo votar

Cada precinto constará de un sistema de tabulación de boletas (DS200) y un dispositivo de marcado de boletas, accesible para todos los votantes según sea necesario. Las instrucciones sobre cómo usar el sistema de votación estarán disponibles en todos los lugares de votación.

Sistema de tabulación de boletas (DS200)

Después de marcar la boleta, el votante introduce la boleta de papel en el sistema de tabulación de boletas de papel de escaneo óptico, que lee y cuenta la boleta.

Cómo marcar correctamente la boleta.

Use solo tinta negra y complete completamente el óvalo al lado de su elección.

No use marcas de verificación, X u óvalo tachado.

Sistema de votación accesible

Tecnología de pantalla táctil que produce un registro en papel para la tabulación.

- ★ El votante inserta la boleta sin marcar en el dispositivo de marcado de boletas.
- ★ El votante marca y verifica sus selecciones.
- ★ El votante introduce la boleta de papel en el sistema de tabulación de boletas.

Responsabilidades de los votantes

F.S. 101.031(2)

Cada votante registrado en este estado debe:

1) Familiarizarse con los candidatos y los temas.
2) Mantener con la oficina del supervisor de elecciones una dirección actual.
3) Conozca la ubicación de su lugar de votación y su horario de atención.
4) Lleve la identificación adecuada al centro de votación.
5) Familiarizarse con el funcionamiento del equipo de votación en su recinto.
6) Trate a los trabajadores del recinto con cortesía.
7) Respete la privacidad de otros votantes.
8) Informe cualquier problema o violación de las leyes electorales al supervisor de elecciones.
9) Haga preguntas, si es necesario.
10) Asegúrese de que su boleta completa sea correcta antes de salir del centro de votación.

NOTA: El incumplimiento de cualquiera de estas responsabilidades no prohíbe que un votante vote.

Primaria cerrada

Florida es un estado primario cerrado.

- ★ En las elecciones primarias, solo votará por los candidatos cuya afiliación partidista sea la misma que la suya y por contiendas no partidistas.
- ★ Si se decide una carrera partidista en las elecciones primarias, todos votarán en esa carrera. Esto se conoce como una "Contienda Primaria Universal".